

25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Nombre de la actividad: Voces digitales por una vida libre de violencia hacia las mujeres.

Presentación.

La Secretaría de Educación Pública, la Dirección General del Bachillerato, Preparatoria Abierta y los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad presentan actividad inclusiva del Calendario de Efemérides sobre Derechos Humanos, año dos mil veinticinco.

Aviso sobre la accesibilidad en la escritura del documento.

El presente documento está elaborado con la intención de que sea leído de manera óptima por un lector de pantalla y debido a esto la puntuación usada en ocasiones no se apega a las normas de redacción de la escritura del español. Este documento contiene tres páginas con una actividad para las comunidades educativas.

Objetivo.

Esta actividad tiene como objetivo que las comunidades educativas realicen y difundan mensajes digitales que promuevan la prevención, atención y erradicación de la violencia digital hacia las mujeres.

Pasos de la actividad.

Lleven a cabo los siguientes 7 pasos:

Paso 1. Formen equipos de 3 a 5 personas.

Paso 2. Revisen la [Guía de Defensa contra la Violencia Digital](#).

Paso 3. A partir del material, reflexionen en grupo sobre las siguientes 3 preguntas:

1. ¿Por qué es importante hablar sobre la violencia contra las mujeres?
2. ¿Qué tipos de violencia se viven en los entornos digitales?
3. ¿Cómo podemos prevenir la violencia y actuar para que no siga ocurriendo?

Paso 4. Después de haber reflexionado sobre las 3 preguntas. En equipo, escriban un mensaje sobre la importancia de eliminar la violencia hacia las mujeres y, con base en ese mensaje, piensen una frase que sea su lema.

A continuación, se presentan 4 ejemplos de frases:

1. El 25 de noviembre reafirmamos que vivir sin miedo es un derecho de todas las mujeres.
2. El 25 de noviembre hagamos del internet un espacio seguro, donde todas las personas sean respetadas y vivan en paz.
3. Transformar la violencia empieza con lo que decimos, compartimos y celebramos.
4. En las redes sociales y fuera de ellas, el respeto no es opción: es un derecho.

Paso 5. Hagan un cartel digital o un video corto de hasta dos minutos en donde compartan la frase que elaboraron en el paso anterior. Recuerden que un recurso accesible contiene: texto, imágenes, voz, subtítulos, interpretación en lengua de señas mexicana LSM.

Paso 6. Compartan su cartel o video en las redes sociales del plantel, en grupos escolares de mensajería o en las plataformas digitales de las que hagan uso.

Etiqueta tu material con los siguientes símbolos del teclado: símbolo de número, veinticinco, N, D, G, B. y el nombre de su plantel.

Paso 7. Recuerden enviar evidencias de sus actividades, carteles y videos al correo: educacion.inclusiva@dgb.edu.mx

Fin del documento.